



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000306-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones sobre el Centro de Salud y Centro de Especialidades Periféricas de Arenas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000306-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones sobre el Centro de Salud y Centro de Especialidades Periféricas de Arenas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Sobre la reciente remodelación del Centro de Salud y Centro de Especialidades Periféricas de Arenas quisiéramos conocer los siguientes extremos:

1. Presupuesto previsto y definitivo de las obras realizadas.
2. Servicios que presta actualmente el CEP.



**3. N.º de intervenciones realizadas desde el final de obras hasta el 1 de septiembre sobre:**

- **Quirúrgicas oftálmicas por Cataratas.**
- **N.º de colonoscopias diagnósticas.**
- **N.º de gastroscopias diagnósticas.**
- **N.º de intervenciones quirúrgicas dermatología.**
- **Otras intervenciones y su n.º.**

Valladolid, 29 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez